

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 7729
 EXPEDIENTE: 3252/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. MARIA DE JESUS SOCORRO OLIVA CRUZ
 PROPIETARIO
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **3 DE SEPTIEMBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA FRACCION DE TERRENO DEDUCIDO DE LAS FRACCIONES "D" Y "C" DEL LOTE 137 [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NOROESTE	EN 74.70 MTS CON EL REMANENTE DEL LOTE 137, PROPIEDAD DE ALICIA DESCHAMPS PEREZ.
SURESTE	EN 86.58 MTS CON EL REMANENTE DEL LOTE 137, PROPIEDAD DE ALICIA DESCHAMPS.
NORESTE	EN 102.38 MTS CON LA FRACCION "F" DEL PROPIO LOTE 137, COLONIA FOVISSSTE.
SUROESTE	EN 102.37 MTS CON PROPIEDAD DE CAROLINA OLIVA GARCIA, DE POR MEDIO CAMINO VECINAL.
TOTAL	8,255.11 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON AREA VERDE.
SURESTE	EN 18.80 MTS COLINDA CON ACCESO.
SUROESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA EL PROPIETARIO.
NOROESTE	EN 16.00 MTS COLINDA CON REMANENTE DEL LOTE 137, FRACCION "D" DE ALICIA DESCHAMPS PEREZ.
TOTAL	348.00 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARG. ROBERTO PEREZ BLASCO

SUBDIRECCIÓN ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL
 DE DESARROLLO URBANO
 2018-2021

C.C.P. ARCHIVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
 Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
 Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)